

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el expediente de reedición de 2.500 ejemplares del programa multimedia de educación vial como material didáctico para centros educativos. Número de expediente 5-96-21096-5.

Como resultado de la tramitación, por contratación directa, del expediente de referencia, en el Servicio de Administración, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato a favor de la empresa «Europa Artes Gráficas, Sociedad Anónima», por un importe de 9.450.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—27.062-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número T-02002-P/95.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 145), he resuelto adjudicar a «Construcciones Inmobiliarias Cruse, Sociedad Anónima», por 15.622.670 pesetas, la ejecución de la obra de proyecto reforma barracón 2.ª Compañía Fusiles del BD-I, para Tercio de Armada.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se publica para general conocimiento.

La Carraca, 17 de abril de 1995.—El Almirante Jefe, Angel Tajuelo Pardo de Andrade.—27.008-E.

Resolución de la Base Aérea de Gando por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 95/0039 (39/95), mantenimiento plantas potabilizadoras de agua de mar/Base Aérea de Gando/Las Palmas.

En virtud de la delegación de facultades conferidas por Orden 35/1991, 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96, 22 de abril), se ha resuelto, con fecha 31 de marzo de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «SAE de Depuración de

Aguas Degremont», por un importe de 25.493.680 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Telde, 31 de marzo de 1995.—El Coronel, Comandante de la Base Aérea de Gando.—27.024-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 2/95.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se ha resuelto la contratación directa, con promoción de ofertas, del expediente de adquisición número 2/95, para la adquisición de repuestos válvulas frenos, habiendo sido adjudicado a la empresa «Comercial Cars, Sociedad Limitada», por un importe de 5.591.330 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Teniente Coronel Jefe, José Luis Martín Sánchez.—27.012-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de elaboración y asesoría gráfica previa a la edición de la revista «CT/Catastro».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de los trabajos de elaboración y asesoría gráfica previa a la edición de la revista «CT/Catastro», a la empresa «Manuel Estrada Diseño Gráfico, Sociedad Limitada», por importe de 5.646.880 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1995.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—27.032-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el desarrollo de una aplicación para la tramitación y zonificación asistida por ordenador de las vías y áreas urbanas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el desarrollo de una aplicación

para la tramitación y zonificación asistida por ordenador de las vías y áreas urbanas, a la empresa «Estudios y Aplicaciones en Informática y Economía, Sociedad Anónima» (ESINEC), por importe de 10.634.880 pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1995.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—27.035-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para adaptación de aplicación informática de gestión de la base de datos nacional de titulares catastrales al sistema gestor de bases de datos «Oracle».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para adaptación de aplicación informática de gestión de la base de datos nacional de titulares catastrales al sistema de bases de datos «Oracle», a la empresa «Programas y Mantenimientos Informáticos, Sociedad Anónima» (PROMAIN), por importe de 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1995.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—27.042-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material fotográfico no inventariable con destino al Servicio de Fotogrametría Aérea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del suministro de material fotográfico no inventariable con destino al Servicio de Fotogrametría Aérea, a la empresa «Casa Carril, Sociedad Anónima», por importe de 5.968.531 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1995.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—27.037-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo, Gerencia del Catastro, por la que se licita por el procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso la contratación del servicio consistente en notificación individualizada de valores catastrales derivados de la revisión del catastro urbano de Oviedo incluidos en el expediente 08.95.GE.332.

1. *Objeto:* La notificación individualizada de los nuevos valores catastrales, derivados de la revisión del catastro urbano en el municipio de Oviedo.

2. *Area que comprende:* Municipio de Oviedo. Se estiman unas 112.736 notificaciones.

3. *Precio unitario:* 210 pesetas por notificación.

4. *Presupuesto máximo (IVA incluido)*: 23.674.000 pesetas.

5. *Plazo de ejecución*: Las notificaciones deben haberse entregado a los interesados antes del día 15 de diciembre de 1995.

6. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial del Catastro (calle Lila, número 6), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. Teléfono (98) 522 92 39, telefax (98) 521 38 52.

7. *Fianzas*: Para acudir a este contrato será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación por importe de 473.080 pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación, por importe de 946.960 pesetas.

8. *Clasificación de las empresas*: Grupo I, subgrupo I o grupo III, subgrupo 3, indistintamente, siendo la categoría del contrato A.

9. *Modelo de proposición económica*: Se ajustará a lo establecido en el anexo II del pliego de condiciones que rigen este contrato.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Asturias (calle Uria, número 10, Oviedo), en el plazo de veintiocho días, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados, con indicación del domicilio, teléfono y fax de los licitadores. Los criterios que han de servir de base para la selección del contratista son los establecidos en la cláusula 16 del pliego.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: Se notificará a los licitadores la fecha y el lugar de apertura de pliegos.

12. *Documentación de las proposiciones*: Se ajustará a lo establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas. Se presentarán:

Sobre número 1: Propuesta económica, según modelo anexo II.

Sobre número 2: Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o apoderado.

Sobre número 3: Documentación acreditativa de la solvencia técnica y de la experiencia en trabajos similares, así como de los contratos adjudicados por parte de las diversas Administraciones Públicas y de los medios y experiencia profesional.

13. *Pago del importe del anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

14. *Medios de acreditación para justificar la solvencia técnica o profesional*: Para poder evaluar objetivamente los criterios que servirán para seleccionar la empresa adjudicataria, se tendrán en cuenta los previstos en los apartados a), b), c), e) y f) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 13 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Emilio Menéndez Gómez.—37.013.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo, Gerencia del Catastro, por la que se licita por procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso el contrato de servicio consistente en la atención al público, derivada de la revisión de catastro urbano en el municipio de Oviedo, incluida en el expediente 07.95.GE.332.

1. *Objeto de la contratación*: La atención al público derivada de la notificación de valores catastrales resultantes de la revisión del Catastro Urbano en el municipio de Oviedo que incluye, además,

la disponibilidad para tal fin de cuatro locales reparados por el casco urbano, capaces por su ubicación y características de atender las consultas relativas a unas 25.000 unidades urbanas cada uno, así como la realización de informes previos para la resolución de recursos.

En sus ofertas las empresas harán constar la ubicación y características de los locales que se utilizarán para atender al público.

2. *Área que comprende*: Municipio de Oviedo.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido)*: 20.404.800 pesetas.

4. *Plazo de ejecución*: 18 de septiembre de 1995 a 15 de enero de 1996.

5. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial del Catastro (calle Lila, número 6), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. Teléfono (98) 522 92 39, telefax (98) 521 38 52.

6. *Fianzas*: Para acudir a este contrato será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación por importe de 408.096 pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación, por importe de 816.192 pesetas.

7. *Clasificación de las empresas*: Grupo I, subgrupo I, siendo la categoría del contrato A.

8. *Modelo de proposición económica*: Se ajustará a lo establecido en el anexo II del pliego de condiciones que rigen este contrato.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Asturias (calle Uria, número 10, Oviedo), en el plazo de veintiocho días, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados, con indicación del domicilio, teléfono y fax de los licitadores. Los criterios que han de servir de base para la selección del contratista son los establecidos en la cláusula 16 del pliego.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: Se notificará a los licitadores la fecha y el lugar de apertura de pliegos.

11. *Documentación de las proposiciones*: Se ajustará a lo establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas. Se presentarán:

Sobre número 1: Propuesta económica, según modelo anexo II.

Sobre número 2: Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o apoderado.

Sobre número 3: Documentación acreditativa de la experiencia en trabajos similares así como de los contratos adjudicados por parte de las diversas Administraciones Públicas y de los medios y experiencia profesional.

12. *Pago del importe del anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

13. *Medios de acreditación para justificar la solvencia técnica o profesional*: Para poder evaluar objetivamente los criterios que servirán para seleccionar la empresa adjudicataria, se tendrán en cuenta los previstos en los apartados a), b), c), e) y f) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 13 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Emilio Menéndez Gómez.—37.019.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes que se citan.

1. *Objeto de la contratación y área que comprende*:

Expediente 05 95 UR 102: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y asistencia a oficinas de atención al público en los municipios de Malpartida de Plasencia y Serradilla.

Expediente 06 95 UR 102: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y asistencia a oficinas de atención al público en los municipios de Aldeacentenera, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres.

Expediente 07 95 UR 102: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales y asistencia a oficinas de atención al público en los municipios de Hervás, Viandar de la Vera y Torrejuncillo.

2. *Presupuestos máximos (IVA incluido)*:
Expediente 05 95 UR 102: 1.716.150 pesetas.
Expediente 06 95 UR 102: 2.167.560 pesetas.
Expediente 07 95 UR 102: 1.829.190 pesetas.

3. *Precios unitarios*: Los que figuran en la cláusula 0 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada expediente.

4. *Plazos de ejecución y entrega*: Los indicados para cada fase en la cláusula 0, teniendo como plazo máximo de entrega los siguientes:

Expediente 05 95 UR 102: Día 31 de octubre de 1995.

Expediente 06 95 UR 102: Día 27 de octubre de 1995.

Expediente 07 95 UR 102: Día 26 de octubre de 1995.

5. *Consulta de expedientes*: En la Gerencia Territorial de Cáceres, calle Doctor Marañón, número 4, semisótano, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Garantías*: Para participar en este concurso, será necesario consignar una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo, y que ascienda en cada expediente a:

Expediente 05 95 UR 102: 34.323 pesetas.

Expediente 06 95 UR 102: 43.351 pesetas.

Expediente 07 95 UR 102: 36.584 pesetas.

Los adjudicatarios estarán obligados a constituir una garantía definitiva del 4 por 100 del presupuesto, que ascienda en cada expediente a:

Expediente 05 95 UR 102: 68.646 pesetas.

Expediente 06 95 UR 102: 86.702 pesetas.

Expediente 07 95 UR 102: 73.167 pesetas.

7. *Clasificación de las empresas*: No es necesaria.

8. *Modelo de proposición económica*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en cada expediente.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Las proposiciones, una por licitación, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Cáceres, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados que contengan:

Sobre número 1: «Propuesta económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Experiencia y referencia de trabajos similares».

10. *Lugar, fecha y apertura de pliegos*: Se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Cáceres, a las doce horas, del quinto día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente, a igual hora.

11. *Documentación de las proposiciones*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio*: El importe del presente anuncio será satisfecho por las empresas adjudicatarias, en proporción a los importes de las correspondientes adjudicaciones.

Cáceres, 1 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada, María Luisa Martínez Gutiérrez.—37.184.